

INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS ISMAEL COSÍO VILLEGAS

INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas (INER) fue fundado en 1936. Inicialmente se denominó Sanatorio para Enfermos Tuberculosos de Huipulco, dedicándose principalmente a los pacientes con tuberculosis. En 1959 se cambia el nombre a Hospital para Enfermedades Pulmonares de Huipulco, atendiendo a pacientes no sólo con tuberculosis, sino con otras enfermedades pulmonares. Desde 1975 se transforma en Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias, como lo conocemos actualmente. De acuerdo al artículo 5, fracción IV de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud; el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas (INER), es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, agrupado en el Sector Salud, que tiene por objeto principal el campo de padecimientos del aparato respiratorio, la investigación científica, la formación y capacitación de recursos humanos calificados y la prestación de servicios de atención médica de alta especialidad, cuyo ámbito de competencia es todo el territorio nacional.

El INER tiene como misión “Mejorar la salud respiratoria de los individuos y las comunidades a través de la investigación, la formación de recursos humanos y la atención médica especializada” y su visión es: “Ser la entidad nacional normativa en salud respiratoria y el principal sitio de enseñanza, investigación, promoción y atención de alta especialidad, con competitividad nacional e internacional”. Para dar cumplimiento a la misión del Instituto, se han planteado como principales objetivos los siguientes:

- Desarrollar y promover investigación básica y aplicada para la prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de las enfermedades respiratorias.
- Impartir enseñanza de posgrado a profesionales de la medicina y contribuir a la formación del personal de enfermería, de técnicos y auxiliares en el campo de las enfermedades respiratorias.
- Proporcionar consulta externa y hospitalaria a pacientes que ameriten tratamiento especializado en materia de enfermedades respiratorias.
- Asesorar a unidades médicas y centros de enseñanza para la prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de enfermedades respiratorias.
- Realizar y promover eventos y reuniones de carácter nacional e internacional para intercambiar experiencia y difundir los avances que logren en su área de acción.

En este sentido, cada uno de los objetivos anteriores se han establecido las líneas de acción en congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo; para lo cual se plantearon las siguientes estrategias:

- ❖ Desarrollar e implementar estrategias de ahorro y eficiencia energética, sin afectar las actividades básicas de la Institución;
- ❖ Promoción de una cultura organizacional, donde las relaciones se basen en el respeto de los derechos humanos, incorporando la perspectiva de género y el enfoque de igualdad sustantiva;
- ❖ Impulsar el Curso Universitario de Especialización en Neumología y Medicina Crítica; para formar especialistas con la capacidad de atender tanto al enfermo ambulatorio como al que se encuentra en estado crítico;

Programa de Telemedicina Respiratoria, con el propósito de colaborar con diversas instituciones de salud para agilizar los diagnósticos;

- ❖ Establecer un Programa de Apoyo Vital Extracorpóreo, implementado el uso rutinario del equipo de oxigenación por membrana extracorpórea (ECMO);
- ❖ Desarrollar un programa de trabajo de medicina ocupacional para la atención de enfermedades emergentes.
- ❖ Programa Estratégico de Gestión de la Calidad y Seguridad de los Pacientes, como un principio fundamental en la Institución.
- ❖ Programa de Genómica y Enfermedades Respiratorias, para realizar estudios del efecto de los genes asociados a enfermedades respiratorias;
- ❖ Implementar un Centro de Estudios para abordar desde el punto de vista básico, clínico y translacional la problemática del envejecimiento y las enfermedades pulmonares crónico degenerativas;
- ❖ Programa de Investigación y Respuesta a Enfermedades Infecciosas Emergentes y Remergentes, mediante técnicas novedosas de secuenciación de DNA o RNA, que permita detectar de forma temprana la presencia de variantes genéticas.

En el Presupuesto de Egresos de la Federación 2021, se definieron las siguientes metas estratégicas que permitirán alcanzar los objetivos del Instituto:

- Alcanzar el 70.4% de egresos hospitalarios por mejoría; así como lograr una ocupación hospitalaria de 58.1% y un promedio de días estancia de 12.1
- Obtener un 62.2% de procedimientos diagnósticos de alta especialidad realizados de un total de 83,146 procedimientos.
- Alcanzar el 97.1% de eficacia en el otorgamiento de consultas (primera vez, subsecuente y preconsulta) respecto a las programadas.
- Obtener un 100% de eficacia en la formación de médicos especialistas en áreas de la salud. Así como alcanzar el 89.0% de profesionales de la salud que concluyeron cursos de educación continua.
- Lograr el 36.7% de Investigadores institucionales de alto nivel.
- Publicar el 77.1% por ciento de artículos científicos en revistas de impacto alto, de un total de 178 artículos.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y METAS 2021:

Con la reconversión del Instituto como Hospital 100% COVID-19, la atención se ha enfocado principalmente a pacientes con insuficiencia respiratoria grave que requieren de cuidados intensivos y de ventilación mecánica invasiva, lo cual ha impactado en la atención médica de otros padecimientos diferentes a COVID-19, llevándose a cabo las siguientes actividades:

Se ha dado continuidad al Programa de Medicina Ocupacional, otorgando atención a trabajadores del Instituto con sospecha de infección por SARS-CoV-2, por presencia de síntomas o antecedente de haber estado en contacto con algún caso positivo, realizando 5,587 valoraciones.

- ❖ Se implementó un algoritmo diagnóstico molecular rápido, para pacientes que ingresan al servicio de urgencias del INER, los cuales deben contar con dos pruebas negativas, procesadas por métodos automatizados, para su posterior ingreso a los servicios clínicos no COVID-19.
- ❖ Se mantiene el convenio con la Cruz Roja Mexicana, el cual consiste en la instalación de un Hospital de Campo contiguo a la Unidad de Urgencias Respiratorias, conformado por cinco carpas para la atención médica de pacientes graves por COVID-19.
- ❖ En la Unidad de Urgencias Respiratorias se realizó la valoración médica de 8 645 pacientes, de los cuales 2,591 fueron clasificados en Prioridad de Atención I, de éstos, 1,559 pacientes requirieron asistencia mecánica ventilatoria, lo que muestra la gravedad de la patología respiratoria que es atendida en el Instituto y el alto nivel de recursos que se invierten para su atención.
- ❖ En este periodo ingresaron a hospitalización 2,652 pacientes, el 83.94% lo hicieron a través del servicio de Urgencias y el 16.06% por Consulta Externa; la ocupación hospitalaria fue de 61.3%; registrándose 39,956 días paciente y 65,180 días cama disponible. El promedio de estancia hospitalaria fue de 15.3 días. Es importante mencionar que debido a la atención de pacientes con insuficiencia respiratoria grave que requieren de cuidados intensivos y en la mayoría de los casos de ventilación mecánica invasiva, las camas censables fueron reconvertidas a camas de terapia intensiva.
- ❖ Se registraron 2,699 egresos, los principales motivos fueron los siguientes: 2,048 altas por mejoría y curación; 570 defunciones; 24 altas voluntarias; 20 traslados a otros establecimientos de salud y 37 por otras causas.
- ❖ Durante el ejercicio, se realizaron un total de 3,911 intervenciones y procedimientos quirúrgicos; así como 1,403 estudios endoscópicos diagnósticos y terapéuticos.
- ❖ En el ejercicio se realizaron 78,910 pruebas de PCR SARS-CoV-2, en hospitalización 1,803; consulta externa 73,217 y en Urgencias 3,890.
- ❖ En el ejercicio 2021 se dio continuidad al programa de Telemedicina llevándose a cabo a través de la plataforma de Cisco Webex 9,267 videollamadas, entre las cuales se incluyen atenciones (consultas) a distancia, informe médico a familiares de pacientes, y televisitas con las cuales los familiares pueden ver remotamente a su familiar hospitalizado.
- ❖ Los investigadores de la Institución publicaron 232 trabajos científicos, que incluyeron 223 artículos en revistas clasificadas y 8 capítulos de libro y un libro. Es importante señalar que el 79.8% de las publicaciones pertenecen a revistas científicas de los grupos III-VII.
- ❖ El Instituto contó con 103 Investigadores en Ciencias Médicas evaluados por la Comisión Externa de Investigación (2 eméritos, 2, 8, 26, 46, 9 y 10 en las categorías F a la A, respectivamente). Cabe mencionar que de los 103 investigadores, 78 pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores, constituidos por 1 Investigador Nacional Emérito, 7 en el nivel III, 15 en el nivel II, 52 en el nivel I y 3 como candidatos.
- ❖ Se iniciaron 90 proyectos, los que sumados a los 301 que se encontraban en proceso desde el año anterior hicieron un total de 391 protocolos en desarrollo. Se terminaron 94, se suspendieron o cancelaron 35, por lo que al final del año que se informa se encuentran vigentes 262 proyectos de investigación.
- ❖ El número de residentes inscritos ascendió a 194; asimismo egresaron 67 Médicos de Especialidad, Subespecialidad y Alta Especialidad, con una eficiencia terminal de 98.50%. Adicionalmente, en este periodo rotaron en la Institución 47 médicos residentes de otras sedes.

A nivel pregrado, el Instituto es sede de campo clínico ante 7 instituciones de Educación Superior, durante el 2021 asistieron un total de 975 alumnos.